BOGOTÁ | SECRETARÍA DE MOVILIDAD

MEMORANDO

SDC
202342100121973
Informacion Publica
Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., mayo 10 de 2023

PARA: **Yazmin Andrea Gomez Castro**
Director Técnico de Contratación

DE: Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía

REFERENCIA: ALCANCE AL MEMORANDO 202342100120653

Cordial saludo:

De manera atenta me permito remitir actas de **terminación anticipada** de los contratos que a continuación se relaciona para los fines pertinentes:

#	CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO	FOLIOS
1	2023 450	**DIANA ISABEL GONZALEZ ALZATE**	CC N° 1112782048	2
2	2023 1110	**HUGO ARMANDO ARENAS RODRIGUEZ**	CC N° 16187653	2
3	2023 1278	**EDGAR MAURICIO RODRIGUEZ AVELLANEDA**	CC No. 80858650	2

Cordialmente,



Adriana Ruth Iza Certuche
Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía
Firma mecánica generada en 10-05-2023 06:28 PM

Anexos: ANEXOS

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

MEMORANDO

SDC
202342100121973
Informacion Publica
Al responder cite este número

Aprobó: Carol Angie Pinzon Ruiz-Subdirección de Contravenciones
Elaboró: Sirley Johanna Prieto Ladino -Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN No. 1278 DE 2023

ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.495.344 en calidad de Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía de la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD, y también de ordenadora del gasto, nombrada mediante Resolución No. 172202 El 22 De Julio De 2022 debidamente posesionada mediante acta de fecha 22 de julio de 2022, y delegada para suscribir actas de terminación anticipada de los contratos celebrados por la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD, de acuerdo con la Resolución No. 28674 de 11 de marzo de 2022, en adelante **LA SECRETARÍA,** y por otra parte **EDGAR MAURICIO RODRÍGUEZ AVELLANEDA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 80858650**,** en adelante **EL CONTRATISTA,** acordamos terminar anticipadamente el Contrato de Prestación Servicios Profesionales **No. 1278 DE 2023**, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que el 21 de febrero de 2023, **LA SECRETARÍA** suscribió el Contrato de Servicios Profesionales **No**. **1278 DE 2023**, con **EDGAR MAURICIO RODRÍGUEZ AVELLANEDA**, cuyo objeto consiste en: " PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA SUSTANCIAR ACTOS ADMINISTRATIVOS Y ADELANTAR LAS DEMÁS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS REQUERIDAS, DENTRO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS AL TRÁNSITO Y TRANSPORTE Y LAS SUBDIRECCIONES A CARGO".

Que en el Contrato de Prestación Servicios Profesionales **No. 1278 DE 2023**, se estableció un plazo de ejecución hasta el 5 de Julio de 2023, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, lo que efectivamente ocurrió el 06 de marzo de 2023.

Que, en el valor del contrato antes mencionado, es de **DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 19.396.000)**

Que mediante comunicación escrita de fecha **31 DE MARZO DE 2023**, **EL CONTRATISTA** solicitó la suspensión del Contrato de Servicios Profesionales No. 1278 DE 2023, desde el 06 de abril al 08 de mayo de 2023, con fecha probable de reinicio del 9 de mayo de 2023, así mismo mediante documento del 9 de mayo de 2023 el contratista solicita la ampliación de la suspensión desde el 9 de mayo al 11 de mayo de 2023, con fecha de reinicio del 12 de mayo de 2023, estableciendo como nueva fecha de terminación el día 11 de agosto de 2023

Que mediante comunicación escrita de fecha **10 DE MAYO DE 2023**, **EL CONTRATISTA** solicitó la terminación anticipada del Contrato de Servicios Profesionales No. 1278 DE 2023, desde el día 12 de mayo de 2023 aduciendo razones personales, la cual cuenta con el visto bueno del supervisor.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Por lo anterior, se procede a terminar anticipadamente el Contrato de Prestación Servicios Profesionales **No. 1278 DE 2023**, así:

CLÁUSULA PRIMERA: Terminar de manera anticipada y por mutuo acuerdo, de conformidad con las consideraciones anteriormente expuestas, el Contrato de Prestación Servicios Profesionales No. 1278 DE 2023, suscrito entre **LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD** y **EL CONTRATISTA**, el día doce (12) de mayo de 2023 (inclusive)

CLÁUSULA SEGUNDA: Para la elaboración de la presente acta, se tuvo en cuenta la documentación que se encuentra en el expediente del Contrato de Servicios Profesionales No. 1278 DE 2023.

CLÁUSULA TERCERA: La presente acta de terminación anticipada, requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. día 10 de mayo de 2023

Por **LA SECRETARÍA,**

ADRIANA RUTH IZA CERTUCHE
Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía
Ordenadora del Gasto

Por **EL CONTRATISTA,**

EDGAR MAURICIO RODRÍGUEZ AVELLANEDA
C.C. 80858650

Por **el Supervisor,**

CAROL ANGIE PINZÓN RUIZ
Subdirectora de Contravenciones
Supervisora contrato 1278 DE 2023

Elaboró: Sirley Prieto Ladino -Contratista-Subdirección de Contravenciones:
Revisó: Ana María Mayor Jiménez- Abogada Subsecretaria de Servicios a la Ciudadanía

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

Bogotá D. C. 10 de mayo de 2023

Señores:
Secretaria Distrital de Movilidad
Subdirección de Contravenciones
Ciudad

Ref: Terminación de Contrato 2023-1278

Yo Edgar Mauricio Rodríguez Avellaneda identificado con cédula de ciudadanía 80858650, mediante la presente informo la terminación anticipada del contrato NRO 2023-1278 desde el 12 de mayo de 2023, ya que no lo puedo ejecutar hasta la terminación de este, por cuestiones personales, por lo tanto.

Cordialmente,



Edgar Mauricio Rodriguez Avellaneda
C. C. 80.858.650 de Bogotá D. C.
E-mail: mauricio.rodriguez2959@hotmail.com